

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	022
FECHA:	2022/09/30
CONTRATO No:	2220588 de 2022
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. _____ <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	RESIDENTE DE OBRA		
Responsable por Interventoría	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		
Fecha programada cumplimiento	NA	% de avance	NA
Indique el avance en ejecución de las acciones o compromisos previos.			
Si la acción o compromiso se encuentra incumplida, indique las causas y los recursos a asignar.			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

Los temas a desarrollar en la presente acta son los avances a los siguientes componentes:

Avances de la actividad #2

Avances de la actividad #3

Avances de la actividad #4

Aspectos Técnicos

Se inicia la reunión por parte de interventoría y se lee el orden del día

- Presentación de los asistentes
- Avancen y compromisos en la actividad #2
- Avances y compromisos en la actividad # 3
- Avances en el componente social actividad #4
- Propositiones y varios
- Cierre

PRESENTACION DE LOS ASISTENTES:

Se empieza la reunión con una presentación breve de los integrantes de la reunión por parte de la supervisión del contrato ENTERRITORIO, INTERVENTORIA (CONSORCIO VELNEC-BRAIN), CONTRATISTAS DE OBRA (CONEXIONES CARIBE), REPRESENTANTE DE EMPRESA DE ACUEDUCTO SAMPUES, ALCALDIA MUNICIPAL.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

• **AVANCES Y COMPROMISOS EN LA ACTIVIDAD #2**

ACTIVIDAD N°2 Diagnostico, validación preliminar, concertación de la intervención y planeación de la intervención.

Por parte de interventoría CONSORCIO VELNEC BRAIN Se empieza la reunión haciendo un resumen de los avances por parte del contratista correspondiente a la actividad 2 retomando los compromisos los cuales quedaron pendientes para el día de hoy 09 de septiembre de 2022

Priorización		MATRIZ BASE						
Municipio	Barrio	Potencial Inicial	Viviendas Programadas Actividad No.2	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Pendientes por visitar
SAMPUES	12 DE OCTUBRE	397	397	350	39	350	2	6
TOTAL		397	397	350	39	350	2	6

INCLUSIONES							
Solicitudes de Inclusion	Viviendas avaladas por ESP	Viviendas avaladas por Alcaldía	Viviendas No Avaladas por el ESP Y Alcaldía	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias
232	195	195	5	47	11	47	0
232	195	195	5	47	11	47	0

Cuadro resumen de las actividades correspondiente a la actividad #2

Hasta el día de hoy viernes 19 de agosto de 2022 se llevan los siguientes avances que corresponden a la actividad #2, para esta semana no hubo avance con respecto a esta actividad #2, ya que se está a la espera de los conceptos de inclusión por parte de alcaldía municipal y EMPASAM E.S.P

- Viviendas potenciales inicial ----- 397
- Viviendas programadas a corte de 010 de julio de 2022 ----- 397
- Viviendas visitadas ----- 397
- Viviendas efectivas ----- 350
- Viviendas no efectivas ----- 39
- Viviendas aprobadas ----- 350
- Viviendas renuncias ----- 2
- Viviendas no encontradas ----- 6
- Solicitudes de inclusión ----- 232
- Viviendas avaladas por ESP y alcaldía ----- 195
- Viviendas no avaladas por E.S.P y alcaldía ----- 5
- Viviendas no encontradas por alcaldía municipal ----- 5
- Viviendas efectivas de solicitudes de inclusión ----- 47
- Viviendas no efectivas con solicitud de inclusión ----- 11
- Viviendas aprobadas con solicitud de inclusión ----- 47

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

- Se han enviado 232 solicitudes de inclusión a la alcaldía y empresa prestadora de servicio, de las cuales se han dado concepto a 205 solicitudes de las cuales 195 tiene concepto positivo y 5 se encuentran con concepto negativo y 5 que no han sido encontrados por parte de alcaldía municipal, los conceptos faltantes se están a espera que la empresa prestadora realice las visitas para completar esta actividad, la alcaldía municipal ya realizo las vistas a estas viviendas
- Se han solicitado 397 documentos de tenencia por parte del contratista, hasta la fecha la alcaldía a entregado 397 para un 100%
- Hasta el día de hoy 22 de septiembre de 2022 se han aprobado 397 diagnósticos, dando cierre al presupuesto inicial del del contrato.
- En lo correspondiente a diagnósticos Se han realizado 397 diagnósticos efectivos, los cuales corresponden al 100% de la actividad No 2 dando cierre a esta.
- Se está a la espera que la empresa prestadora del servicio soluciones los tres códigos con problemas de nomenclatura.
- Se está a la espera que la alcaldía municipal responda oficio enviado en donde se solicita la ubicación de seis viviendas que no fueron encontradas y están dentro del listado base

AVANCES Y COMPROMISOS EN LA ACTIVIDAD #3

TOTALES									
Viviendas Visitadas	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Viviendas En ejecución.	Viviendas Programadas actividad No.3	Viviendas Programadas plan de contingencia
449	397	50	397	2	290	188	102	316	259
449	397	50	397	2	290	188	102	316	259

- Viviendas visitadas ----- 449
- Viviendas efectivas ----- 397
- Viviendas no efectivas ----- 50
- Viviendas aprobadas ----- 397
- Viviendas renuncias ----- 2
- Viviendas iniciadas ----- 290
- Viviendas terminadas ----- 188
- Viviendas en ejecución ----- 102
- Viviendas programadas ----- 316
- Viviendas programadas según plan de contingencia ----- 259
- Viviendas con material ----- 288

- Se aborda el comité en donde el Arquitecto Nestor Gallego relata las actividades que se han hecho de parte de interventoría con respecto a la situación, en donde se han realizado dos reuniones y masivas en donde se invitó alcaldía municipal, personería, inspección de policía, policía nacional, veedurías, acciones comunales y se hicieron propuesta y compromisos para darle solución a este problema, comenta que el señor Julio cesar Méndez que es la persona implicada en el problema asistió a la reunión del miércoles 28 de septiembre y aseguro no volver a molestar de ninguna manera a los miembros del programa que al solo le interesa la

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

salud de su padre. El señor Méndez pide disculpas, pero en una incógnita el como puede actuar cuando este bajo el efecto de alcohol o drogas.

El ingeniero miguel Ángel Martínez interviene y dice que hay que dejar en comité que el 70% de mano de obra desertado gracias a las amenazas que hizo el señor Méndez, y en cuento al personal administrativo también hubo renunciadas de un ingeniero residente, un inspector de obra y el técnico PGIO. En cuanto a las reunión realizada el día 28 de septiembre nos comenta que efectivamente el señor Méndez hizo presencia en esta y también ratifico que públicamente que tenía la intención de asesinar a una persona de la obra y los entes de control no dijeron nada es por esto el contratista ratifica que de una manera escrita se haga un comité de seguridad y queden compromisos en acta de todos los entes de control para garantizar la seguridad del personal y así poder continuar con las obras y poder regresar mano de obra y personal técnico.

El contratista manifiesta que su intención es terminar el contrato y ejecutar la adición, pero con garantías constantes y que quede por escrito.

La trabajadora social Nataly Pedroza comenta que la secretaria de gobierno de la alcaldía de Sampués manifestó en la reunión del día 28 de septiembre que habrá un consejo de seguridad el día martes 04 de octubre en donde se harán los compromisos por escrito. Comenta que la mayoría de las personas que asistieron a la reunión son personas las cuales todavía no han sido intervenidas, así como también personas que están con solicitud de inclusión

El ingeniero Nicolas rincón nos comenta que este consejo de seguridad es un parte de tranquilidad ya que allí se pueden llegar a acuerdos y se puede dar las garantía que le ingeniero Miguel Ángel Martines director de obra esta solicitando, también dice que de parte de ministerio y Enterritorio estarán trabajando para que estas solicitudes se puedan cumplir.

El ingeniero Nicolas Rincón supervisor del contrato nos comentas que se esta trabajando en solucionar este tema y que con el consejo de seguridad se pueda dar solución definitiva, también recomienda al contratista de obra a manera de observación darle un manejo a los trabajadores de obra en lo respecto a como se relacionan en la comunidad y evitar mas inconvenientes.

RESUMEN DE LOS AVANCES Y COMPROMISOS REALIZADOS EN LA REUNION.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 5 PCI SAMPUÉS - 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
No.	Descripción	Avance	Compromiso	Responsable
2	ACTIVIDAD 2	Se han enviado 232 solicitudes de inclusión a alcaldía y empresa prestadora de servicio solo	Entregar las solicitudes de inclusión restantes el día 23 de septiembre de 2022	Alcaldía de Sampués y empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

		se han recibido 201 conceptos		
		Se han entregado 397 documentos de tenencia por parte del contratista a la alcaldía y la alcaldía a respondido 397		Alcaldía de Sampedra
		Hasta el día 30 de septiembre de 2022 se han realizado 397 diagnósticos efectivos	Con estos se cierra la actividad #2 en lo que corresponde a diagnósticos	
3	ACTIVIDAD 3	Consejo de seguridad el día martes 04 de octubre	Hacer las solicitudes con respecto a la seguridad de los empleados de obra e interventoría.	Contratista de obra Consortio Conexiones Caribe Consortio velnec-brain
4	ACTIVIDAD 4			

Programa de Proyecto

La semana se pudo trabajar sin inconvenientes, hubo días lluviosos, pero no atrasaron los trabajos de campo.

Aspectos Administrativos

<Verificación de pagos de salud, pensión y demás, manejo ambiental, seguridad industrial, programa de salud ocupacional, aspectos sociales, permisos y licencias, gestión de servicios públicos, Otros>

NO APLICA

Aspectos Presupuestales:

<Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, verificación de balances de actividades ejecutadas ejecución financiera del contrato, Otros>

NO APLICA

Riesgos

<Riesgos detectados y acciones implementadas para su eliminación, mitigación o transferencia.

Si se trata de un contrato de obra, relacione los profesionales expertos que asistieron al Comité indicando su especialidad y las recomendaciones dadas por cada uno de ellos.>

NO APLICA

Aspectos sociales y/o ambientales

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTIVIDAD N°4 TRABAJO SOCIAL

Desde el área Social debido a la problemática de orden público se cumplieron los siguientes aspectos:

Se Realizaron 2 reuniones, la primera se realizó con el comité veedor, la alcaldía, inspector de policía, el representante de las acciones comunales, el veedor municipal, policía nacional, personería municipal y empresa prestadora Empasam, sobre la situación problemática y realizar compromisos con la comunidad para que se desarrolle efectivamente el programa. La segunda participó secretaria de gobierno, alcaldía municipal, comité veedor, comunidad del barrio 12 de octubre policía nacional y comité veedor del barrio 12 de octubre, también se contó con la participación de la persona que ocasiono los hechos pasados el día 23 de septiembre, tomando compromisos a nivel de las entidades y comunidad el cuidar y salvaguardar tanto el personal de obra como los materiales en cada vivienda.

Como compromiso se dejó hasta ahora:

Estar dentro del Comité de seguridad que se llevara a cabo con alcaldía y otras entidades con el fin de buscar garantías sobre la seguridad del personal de obra.

El punto de atención se debe establecer con el apoyo de la alcaldía, buscar propuestas ya sea un cubículo en el barrio donde la ciudadanía se acerque.

Desde la interventoría se solicita que así como se requiere la seguridad integral del personal , también se garantice que los trabajadores de mano de obra no calificada mantengan un buen comportamiento en el barrio 12 de octubre ya que muchas veces entran en discusiones y peleas dentro del barrio y de estos problemas personales subyacen problemas para la obra y su personal en general.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

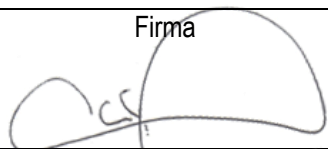
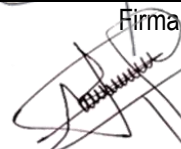
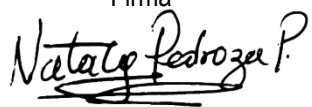
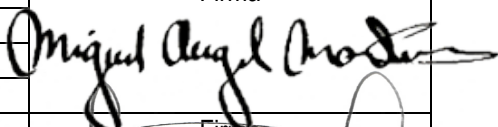
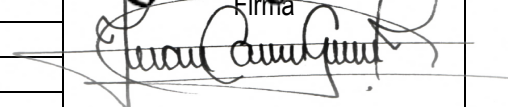
Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen	
Acción de Proyecto No. _____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	RESIDENTE DE OBRA
Responsable por Interventoría	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Fecha programada cumplimiento	
Describe la No Conformidad o compromiso.	
Describe las acciones a implementar.	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

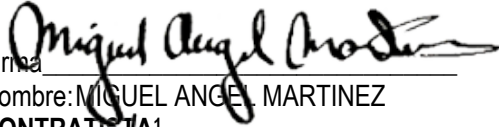
PARTICIPANTES

NOMBRE	NICOLAS RINCON VEGA	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	nrincon@enterritorio.gov.co	
Teléfono	3152100496	
NOMBRE	LINA PATRICIA OTALVARO	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	Lotalvaro@enterritorio.gov.co	

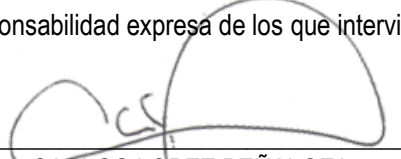
	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Teléfono	3152100496	Firma 
NOMBRE	CARLOS LOPEZ PEÑALOZA	
En Representación de	CONSORCIO VELNEC BRAIN	
Correo electrónico	carloslopezp@gmail.com	
Teléfono	3112537729	Firma 
NOMBRE	NESTOR GALLEGOS	
En Representación de	CONSORCIO VENNEC BRAIN	
Correo electrónico	consorciovelnecbrainsampues@gmail.com	
Teléfono	3052037422	Firma 
NOMBRE	NATALY PEDROZA PATERNINA	
En Representación de	CONSORCIO VENNEC BRAIN	
Correo electrónico	consorciovelnecbrainsampues@gmail.com	
Teléfono	3017690290	Firma 
NOMBRE	ROBERTO MÉNDEZ MÉNDEZ	
En Representación de	CONSORCIO VENNEC BRAIN	
Correo electrónico	consorciovelnecbrainsampues@gmail.com	
Teléfono	3013042774	Firma 
NOMBRE	EIFER RUIZ	
En Representación de	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	
Teléfono	3506849599	Firma 
NOMBRE	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	
En Representación de	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	
Teléfono	3134318308	Firma 
NOMBRE	JUAN CAMILO GUEVARA	
En Representación de	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	
Teléfono	3004402449	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MIGUEL ANGEL MARTINEZ
CONTRATISTA¹

Firma 
Nombre: NICOLAS RINCON VEGA
SUPERVISOR ENTerritorio

Firma 
Nombre: CARLOS LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

¹ En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.